



Provincia del Chaco
Fiscalía de Estado
H. Yrigoyen N° 236
Tel N° 4429640

"2022 año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras exonerados y a fallecidos en contextos de la Pandemia COVID-19" LEI N° 10.144

RESISTENCIA 77 MAY 2022
DICTAMEN N° 218

Ref.: E-6-2021-25741- A L.P. N° 21/22. Adquisición de un (1) Equipo de Rayos X mas impresora destinada al CAPS "Dr. Eduardo Tusso III" de la localidad de Margarita Belén, dependiente del Ministerio de Salud Pública (Decreto N° 320 2022).

//- CALIA DE ESTADO

Al

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

Se remiten las actuaciones de referencia, en cuatrocientas noventa y un (491) fojas, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto, obrante a fs. 487/488, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, **adjudica la Licitación Pública N° 21/2022**, que tiene por objeto: la adquisición de un (1) Equipo de Rayos X mas impresora destinada al CAPS "Dr. Eduardo Tusso III" de la localidad de Margarita Belén, dependiente del Ministerio de Salud Pública a la Oferta N° 3 firma Alberto J. Mazzoni S.A., CUIT N° 33-71110235-9 por la suma de **Pesos Ocho Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil (\$ 8.899.000,00)**.

A fs. 36 obra intervención de la Subsecretaria de Hacienda y de Política Económica del Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura.

A fs. 42 obra factibilidad presupuestaria vigente 2022 expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud Pública.

A fs. 46/53 obra Decreto N° 320 de fecha 02/03/22 de autorización al llamado a licitación y aprobación de pliego respectivo.

A fs. 64/66 y 68 obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación, en la prensa local y en el Boletín oficial por los plazos y con la anticipación indicada en la normativa.

A fs.469/470 obra Acta de Apertura realizada el 17/03/2022 en la que se dejan constancia de la recepción de cinco (5) sobres de ofertas presentados.

A fs. 471 obra cuadro comparativo de ofertas recibidas.

A fs. 474/475 obra informe técnico producido por la Subsecretaria de Atención y Acceso al Sistema de Salud Dra. Paula Andrea Sarator y la Dra. Daniela Gurñiak- Asesora

A fs. 476 obra cuadro de pre adjudicación.

A fs. 477/478 , obra Acta Nro. 29-2022 de Pre adjudicación de fecha 04/04/22, mediante la cual la Comisión de Pre adjudicación – creada en virtud del artículo 3° del Decreto N° 320/22; de acuerdo con lo expuesto y el informe técnico elaborado por el área técnica en base a las ofertas presentadas y el cuadro comparativo, Aconseja: pre adjudicar a la Oferta N° 3 firma Alberto J. Mazzoni S.A., CUIT N° 33-71110235-9, el renglón N° 1, por menor precio, ajustarse a las necesidades técnicas del área (según informe técnico) y a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Mínimas por un monto de **Pesos Ocho Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil (\$ 8.899.000,00)**. **El monto total pre adjudicado asciende a la suma de Pesos Ocho Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil (\$ 8.899.000,00)**.

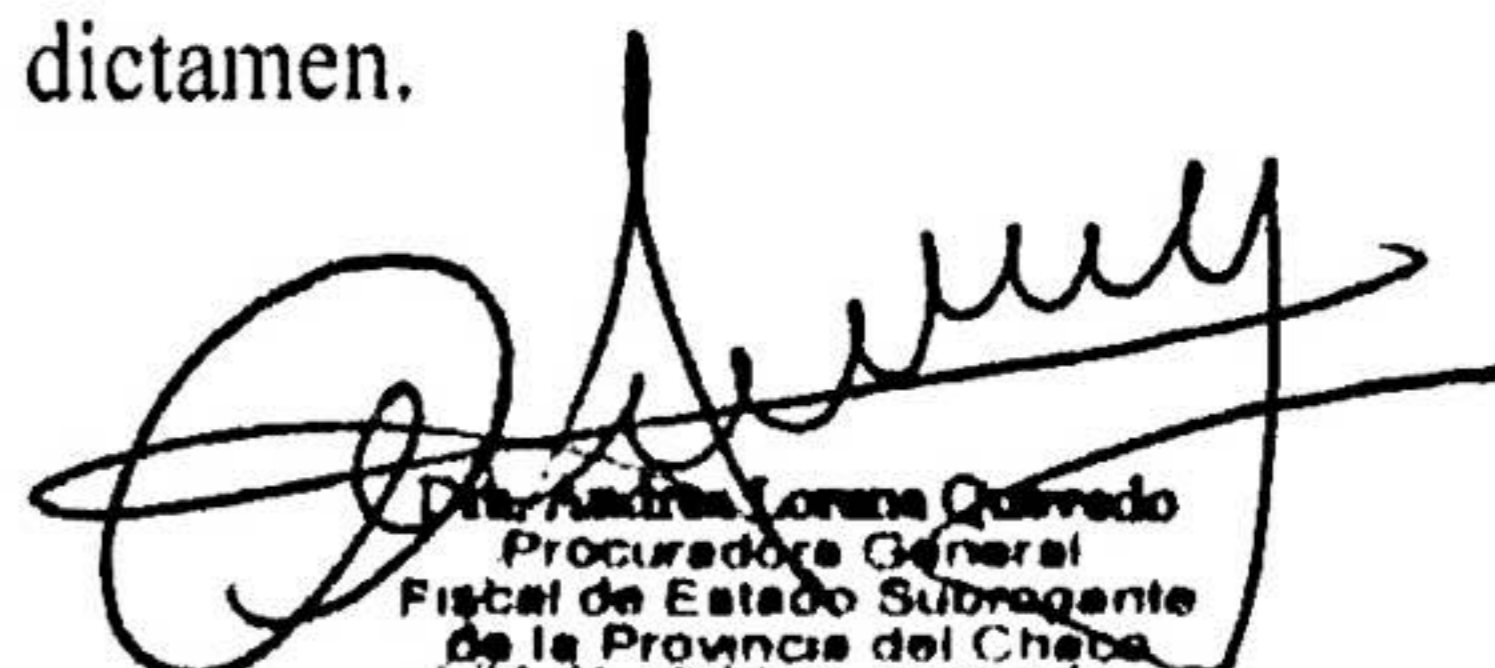
A fs. 487/88 obra proyecto de Decreto de adjudicación.

A fs. 490 obra intervención de Contaduría General de la Provincia, sin formular apreciaciones técnicas.

Se observa en relación al informe técnico antecedente al Acta de Pre adjudicación obrante a fs. 474/75 que no se encuentra suscripto por los integrantes de la Comisión de Aval Técnico determinados por el artículo 4° del Decreto N° 320/22.

Por lo expuesto, se sugiere tener presente lo señalado, previo a la suscripción del anteproyecto de Decreto, prosiguiéndose el trámite en un todo conforme la normativa aplicable a la presente Licitación.

Oficie de atento dictamen.


Dra. Andrea Lorena Quirado
Procuradora General
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
M. P. 4675 T. XI F. 589
8176N - 2 8 2 1 N P 8 1 7 6 2